



**C. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, LICENCIADO FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS, LICENCIADO FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO, EN SU CALIDAD DE GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE YUCATÁN, CAMPECHE Y QUINTANA ROO, RESPECTIVAMENTE, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE CANCÚN CON MOTIVO DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (COP 16), EL DÍA DE HOY SIETE DE DICIEMBRE DE 2010, HEMOS ACORDADO QUE DEBEMOS UNIR ESFUERZOS PARA ENFRENTAR DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA EL FENÓMENO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, Y:**

#### **CONSIDERANDO**

- I. Que el Cambio Climático es uno de los principales retos para el desarrollo social y económico de las sociedades de hoy y del futuro, la evidencia científica del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de las Naciones Unidas así lo ha demostrado;
- II. Que los impactos actuales y potenciales del Cambio Climático pueden poner en riesgo a los sectores agropecuarios, industria, turismo, el abastecimiento de agua dulce, las zonas costeras, la biodiversidad y los recursos forestales de la tierra, lo que a su vez tendría una incidencia directa en la calidad de vida de la humanidad;
- III. Que la Península de Yucatán contribuye en la lucha contra el Cambio Climático pues cuenta con el segundo macizo forestal más consolidado de América Latina, el Corredor Natural Sian Kaán-Calakmul, y es uno de los reservorios de carbono más importantes del continente americano, después de la región del Amazonas;
- IV. Que la Península de Yucatán contribuye a la megadiversidad del planeta por la heterogeneidad de los ecosistemas presentes en la región y la riqueza de especies y poblaciones de flora y fauna que contienen, cuenta con uno de los sistemas de ríos subterráneos más extensos del



mundo; es hábitat de especies en peligro de extinción como el jaguar, tapir, manatí, tortuga marina por mencionar algunas; forma parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano y el Corredor Biológico Mesoamericano;

- V. Que la Península de Yucatán presenta un perfil de alta vulnerabilidad a los impactos actuales y potenciales del Cambio Climático debido a las características geográficas de su ubicación, situada dentro de la línea subtropical del alta incidencia de huracanes y otras anomalías climáticas, y la sensibilidad a cambios en el nivel del mar en sus zonas costeras, donde se genera una parte importante de su vida productiva y demográfica;
- VI. Que una de las fuentes imprescindibles para la seguridad alimentaria de la Península de Yucatán gira en torno a las actividades agropecuarias de subsistencia que son dependientes de la condiciones climáticas, representando un área crítica de atención en un contexto de Cambio Climático;
- VII. Que la Península de Yucatán es una de las regiones de mayor dinamismo económico y urbano de México con altos requerimientos territoriales y energéticos, siendo esto un área de oportunidad para encauzar el crecimiento de nuestras ciudades dentro un modelo de desarrollo bajos en carbono y resilientes al Cambio Climático;
- VIII. Que la Península de Yucatán tiene un alto potencial productivo para sentar las bases de una economía verde y baja en carbono por la características de sus sectores económicos para generar valor agregado en torno al uso sustentable de sus recursos naturales, como la apicultura, el turismo alternativo, la agroindustria vinculada a productos orgánicos y la generación de energía alternativa, como la eólica, solar, biodiesel y de biomasa;
- IX. Que la Península de Yucatán cuenta con una infraestructura científica representada por Universidades y Centros de Investigación reconocidas a nivel nacional e internacional por su alta calidad académica que



generan las bases sólidas para la puesta en marcha de políticas públicas para atender el reto y la oportunidades del Cambio Climático;

- X. Que la Península de Yucatán tiene uno de los pilares del patrimonio cultural de la humanidad, representado por la lengua del pueblo originario de mayor importancia en nuestro País, el Pueblo Maya, así como de los usos y costumbres producto de su devenir histórico; que a su vez representa un fuerte atributo de nuestra región para encarar los retos del Cambio Climático de una manera solidaria, responsable y con equidad de género;
- XI. Que los Gobiernos de los Estados que integran de la Península de Yucatán han puesto de manifiesto la voluntad política para articular los esfuerzos de la sociedad y sus gobiernos para enfrentar y aprovechar las ventanas de oportunidad vinculadas al Cambio Climático, prueba de esto es la puesta en marcha de las Comisiones Intersecretariales y de la firma del Acuerdo entre las Secretarías de Medio Ambiente Estatales para atender las acciones de adaptación;

Por lo antes expuesto, y en nombre y representación de los Estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, es nuestra voluntad emitir la siguiente:

### **DECLARATORIA PARA LA ACCIÓN CONJUNTA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**

Con esta Declaratoria, los Gobiernos Estatales de la Península de Yucatán unen esfuerzos para desarrollar y aplicar políticas de adaptación y mitigación para enfrentar el fenómeno del cambio climático en la región y en nuestro México, de conformidad a los Compromisos y Ejes Estratégicos siguientes:



## COMPROMISOS:

1. El compromiso de construir y perfeccionar conjuntamente políticas públicas y líneas de acción para prevenir y contrarrestar los efectos del cambio climático a través de medidas de adaptación y mitigación como son:
  - a) La gestión integral de residuos;
  - b) El manejo de las áreas naturales protegidas;
  - c) La educación ambiental;
  - d) Los ordenamientos ecológicos territoriales;
  - e) El pago por servicios ambientales;
  - f) La gestión de la calidad del aire;
  - g) La conservación y restauración de la cubierta forestal y de suelos;
  - h) Los mercados de carbono;
  - i) Reducción de emisiones por degradación y deforestación; y
  - j) Mecanismos de desarrollo limpios y la procuración de justicia ambiental.
2. El compromiso de suscribirnos al esfuerzo nacional para abordar el cambio climático en el marco institucional de la Comisión Inter-secretarial de Cambio Climático y la implementación del Programa Especial de Cambio Climático;
3. Encaminar nuestras sociedades y economías hacia un modelo de desarrollo que permita la implementación de actividades productivas de largo plazo y de bajas emisiones de gases de efecto invernadero, que permitan generar el crecimiento económico, bienestar social y mitigación global del cambio climático de manera sostenible;
4. Desarrollar programas y acciones encaminadas a ayudar a cumplir con la meta de aspiraciones formulada por México en su Programa Especial de Cambio Climático para reducir hacia el año 2050 las emisiones, a la mitad respecto a su valor existente en el año 2000; y
5. Desarrollar programas y acciones encaminadas a asegurar la adaptación de la sociedad ante el cambio climático, combinando enfoques basados en



ecosistemas y tecnología para una región vulnerable por las sequías, incremento de frecuencia de huracanes, y aumento del nivel del mar.

### EJES ESTRATÉGICOS:

1. Implementación del "Acuerdo General de Coordinación entre los Gobiernos Estatales de Campeche, Quintana Roo y Yucatán con el objeto de desarrollar un Marco de Cooperación y Coordinación Interestatal para llevar a cabo acciones y estrategias conjuntas para abordar la Adaptación, Mitigación y Reducción de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en la Península de Yucatán", que permita la coordinación al más alto nivel regional para abordar retos comunes, generar sinergias y economías de escala en el desarrollo de estrategias; y enfrentar la problemática de cambio climático a una escala que permita la consecución de resultados significativos para su mitigación y adaptación, así como su impacto a los grandes grupos sociales;
2. Elaboración e instrumentación de la "Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático de la Península de Yucatán" como un instrumento de Política Ambiental que determine los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos a desarrollar por las tres Entidades Federativas en materia de adaptación ante los efectos del Cambio Climático en la Península de Yucatán, con una visión regional integral, que defina y evalúe medidas piloto de adaptación, aumentando esta capacidad de la región peninsular y disminuyendo vulnerabilidades actuales y a futuro en los sectores prioritarios;
3. Diseño de la "Estrategia Regional de la Península de Yucatán para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (RED+)", como un mecanismo de transferencias económicas útiles en el incremento de capacidades integrales para el manejo adecuado de los ecosistemas forestales con incentivos suficientes para las comunidades locales, para mantener e incrementar el carbono en estos entornos; y
4. Generación de un Fondo Peninsular Ambiental para implementar el mecanismo financiero de canalización de recursos y fortalecer la



realización de las acciones que se deriven de las estrategias regionales climáticas.

Leída que fue, y enteradas las partes de su contenido y alcances, se firma la presente Declaratoria, en tres tantos, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México a los 07 (siete) días del mes de diciembre del año 2010.

**GOBERNADORA DEL  
ESTADO DE YUCATÁN**

**C. IVONNE WRACELLY  
ORTEGA PACHECO**

**GOBERNADOR DEL  
ESTADO DE  
CAMPECHE**

**LIC. FERNANDO  
EUTIMIO ORTEGA  
BERNÉS**

**GOBERNADOR DEL  
ESTADO DE QUINTANA  
ROO**

**LIC. FÉLIX ARTURO  
GONZÁLEZ CANTO**

La presente hoja de firmas forma parte integrante de la *DECLARATORIA PARA LA ACCIÓN CONJUNTA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN*, de fecha 07 de diciembre de 2010, ciudad Cancún, Quintana Roo.